

Juan Manuel de Corcuera Aguirre chion el
poder y siquiere para q' administrang per
zibantes Sauer electa Junta. En nombr
electos. Se dero otorguen a favor de
una la Causa de pago de Sauer. de los
Herederos, Constando la una por Sauerfectos
2 no en una forma q' Sabian q' firmes
otra Causa de pago. Similitud otorgada
q' los Sauer electos = asin nombracion
q' Diputados de la Junta parciales
a D. Pedro de Sauer y D. J. J. y S
de Rambrana =

en esta Junta sibiio Manifestacion
de la guerra de los Vencedores. años
y enen dichas las parciales de la Causa
y Data q' otra Junta dycion la no ba
han enabdo y gozados

Se declara q' las personas q' q' tienen ena
de dicha Junta, traigan poderes de sus Duños.
en la forma de la minuta y lechire el ser
curado de la Junta y intente, Razonan
en esta Junta.

en Junta de la Causa de D. Pedro y Felipe
Ano. Mariano, decaus la Junta y mbar
persona para la Confundia con lo qual
se Concluye una acta q' firmaron los Sauer
electos y hallaron en esta Junta de pago

